



RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2017, de la Consejera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2016/2017. (2017061968)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 2017 (DOE n.º 100 de 26 de mayo) por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2016/2017, y de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría General de Educación, a la vista de las actas de calificación de la comisión de valoración,

RESUELVO :

Conceder Premio Extraordinario de Bachillerato a los alumnos que se relacionan en el Anexo a la presente resolución, por importe de 900 euros cada uno (8.100 euros en total), que será hecho efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, Superproyecto 2002.13.06.9001, Proyecto 2003.13.06.0002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 31 de agosto de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO****RELACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO 2016/2017**

Apellidos	Nombre	Centro	Localidad
García Cáceres	Ismael	I.E.S. Rodríguez Moñino	Badajoz
García Falcón	María	COL. Virgen de Guadalupe	Badajoz
Holgado Sánchez	Andrés	I.E.S. Santa Eulalia	Mérida
Merchán Pascual	Luis	I.E.S. Profesor Hernández Pacheco	Cáceres
Orantos González	Clara	COL. Santa Cecilia	Cáceres
Pino Fadon	Francisco Jesús	COL. Claret	Don Benito
Rodríguez Avis	Carlos	I.E.S. Turgalium	Trujillo
Rodríguez Mogollo	Diego	I.E.S. Tierra de Barros	Aceuchal
Sánchez Arroyo	Daniel	I.E.S. Parque de Monfragüe	Plasencia